

# 1558a. sesión

Jueves 15 de noviembre de 1973, a las 10.50 horas

Presidente: Sr. Zewde GABRE-SELLASSIE (Etiopía).

A/C.2/SR.1558

*En ausencia del Presidente, el Sr. Arvesen (Noruega) ocupa la Presidencia.*

## TEMA 49 DEL PROGRAMA

Actividades operacionales para el desarrollo (continuación) (A/9003, cap. VI):

- a) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/5256, E/5335/Rev.1, A/C.2/L.1307);
- b) Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (A/C.2/L.1306);
- c) Actividades de cooperación técnica emprendidas por el Secretario General;
- d) Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (E/5342, A/C.2/L.1309);
- e) Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población;
- f) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (A/C.2/L.1308);
- g) Programa Mundial de Alimentos (A/9003/Add.1, parte IV; A/9031; A/C.2/L.1298)

1. El Sr. DJERMAKOYE (Secretario General Adjunto, Comisionado de Cooperación Técnica) dice que el valor total de los proyectos de la Oficina de Cooperación técnica — 66 millones de dólares para 1972 — se ha sextuplicado desde 1960, mientras que el personal encargado de administrar los programas en la Sede sólo se ha duplicado. Por consiguiente, se debieron haber puesto en marcha reformas urgentes para desplegar mejor los recursos humanos de que dispone la Oficina.

2. El Comisionado de Cooperación Técnica describe en primer lugar algunas operaciones concretas. En Africa, donde se hallan 15 de los 25 países menos desarrollados<sup>1</sup>, la ejecución de diversos proyectos importantes emprendidos en los seis países del Sahel que sufrieron la sequía representa un esfuerzo considerable que será proseguido e intensificado en los próximos años. Un programa de aprovechamiento de las aguas subterráneas ha sido adoptado para cada uno de esos países y será ejecutado en cooperación estrecha con el Comité Permanente Interestatal de lucha contra la sequía en el Sahel. Durante los años pasados, se habían emprendido varios proyectos en esa región y se le dedicaron en total unos 27 millones de dólares. También se han emprendido otros proyectos de aprovechamiento de los recursos hidráulicos en Etiopía, Malawi, Togo y Somalia; también se han aprobado proyectos multinacionales o regionales en esa esfera. Las Naciones Unidas han prestado asimismo ayuda en la esfera de los recursos mineros, pero el esfuerzo tal vez más notable emprendido en Africa durante el año concierne a las cuestiones de población. Así, 23 países efectuarán un censo de su población durante el período 1973-1975. La asistencia reviste varias formas: envío de expertos,

suministro de material, formación de técnicos nacionales y asistencia a los centros demográficos. Por otra parte, la Oficina de Cooperación Técnica se encarga del Programa de Enseñanza y Formación de las Naciones Unidas para el Africa meridional, que da prioridad a la formación en Africa misma.

3. Con respecto a los países de Asia y del Oriente Medio, se ha hecho hincapié en los proyectos en gran escala de esferas tales como el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, la investigación minera, el acondicionamiento del territorio y los transportes. Esta tendencia refleja claramente la prioridad dada por los gobiernos al desarrollo rural y al de la infraestructura; por otra parte, se ha prestado una atención creciente a los recursos naturales. Los gobiernos se preocupan asimismo cada vez más por los problemas planteados por una urbanización acelerada. En el Oriente Medio, se observa un vivo interés por el mejoramiento de los sistemas de administración, como también por otra parte en Asia, donde se acaba de establecer el Centro Asiático de Administración para el Desarrollo. Por último, en materia de estadística, se han emprendido proyectos importantes, en particular en Bangladesh, Indonesia, Irán, Malasia y Mongolia.

4. En América Latina, el aprovechamiento de los recursos hidráulicos ocupa un lugar capital. El Comisionado de Cooperación Técnica cita asimismo proyectos emprendidos en las esferas de los recursos energéticos, los recursos mineros, los transportes, el urbanismo y la vivienda, la planificación económica y social, la administración pública y la población.

5. Las Naciones Unidas, por conducto de la financiación del PNUD, aportan también su ayuda a algunos países de Europa, por ejemplo, Yugoslavia, Hungría, Rumania, Islandia, Malta, Bulgaria y Turquía.

6. El programa ordinario de cooperación técnica de las Naciones Unidas tomó en 1972 una nueva orientación para responder a las resoluciones en las cuales se pidió que se intensificasen los esfuerzos de cooperación técnica a favor de los países menos adelantados. Esta orientación fue reforzada en 1973. Así, en la zona sudanoheliana, tres proyectos, aún modestos por cierto, han permitido iniciar actividades que han de abrir el camino a inversiones más importantes. El primer proyecto tiende a mejorar las condiciones de vida de los nómadas de la región de Agades, en el Níger; este proyecto, al que están asociadas la FAO y la OMS, ha permitido al Gobierno disponer de un equipo de expertos y de una infraestructura mínima para ayudar a organizar la afluencia de la población desplazada de sus zonas habituales de pastoreo, mientras prepara un programa de renovación de mayor alcance de la región. El segundo proyecto, organizado bajo los auspicios de la CEPA, consistía en estudiar los recursos y las necesidades prioritarias de la subregión formada por Malí, el Alto Volta y el Níger. Por último, en el Alto

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*, 51º período de sesiones, Suplemento No. 7, párr. 66.

Volta se ha iniciado un proyecto de vivienda para las poblaciones urbanas de bajos ingresos. El Comisionado de Cooperación Técnica cita otros proyectos emprendidos en los países menos adelantados como, por ejemplo, un proyecto de planificación urbana en Haití y un proyecto de planificación social en Laos; en el Yemen Democrático se está tratando de mejorar la situación de las poblaciones nómadas en los desiertos del norte del país. Además, el proyecto "economistas jóvenes" iniciado en 1972 ha permitido poner a disposición de siete países una docena de economistas, después de haber seguido un curso de orientación de tres meses en diversos organismos internacionales.

7. Asimismo, el programa ordinario es la principal fuente de financiación de las misiones de asesores interregionales enviados ante los gobiernos, previa solicitud. Por último, el programa contribuye, aunque de manera limitada, a las actividades relativas a los derechos humanos y a la fiscalización de los estupefacientes.

8. El programa ordinario permite en particular atender rápidamente y con gran flexibilidad ciertas necesidades de los países menos desarrollados. Gracias a él, los gobiernos pueden con poco gasto emprender actividades precursoras que abrirán el camino a una asistencia ulterior más considerable. Como el programa contribuye a colmar ciertas lagunas del sistema de asistencia técnica, no conduce pues a una acción sustitutiva, sino complementaria. Esta tendencia proseguirá en 1974. Con este objeto, la Oficina de Cooperación Técnica espera explotar activamente todos los recursos de que dispone, especialmente los en monedas no convertibles, en particular la suma en rublos que se ha puesto a su disposición.

9. El Comisionado de Cooperación Técnica subraya el papel insustituible que desempeñan las comisiones económicas regionales y la Oficina Económica y Social de las Naciones Unidas en Beirut en la ejecución de los programas. La Oficina de Cooperación Técnica hará todo lo posible para fomentar ese proceso de descentralización, pero también tratará de que se mantenga una política común y un enfoque global de manera de conservar el equilibrio y la coherencia tanto entre las regiones como entre los proyectos regionales y los proyectos nacionales. Por otra parte, conviene explotar más sistemáticamente los recursos intelectuales constituidos por los institutos regionales de desarrollo económico y planificación. El Comisionado estima indispensable una cooperación muy estrecha y muy franca con cada uno de los componentes del sistema de las Naciones Unidas, así como con los órganos deliberantes, en particular la Segunda Comisión. La Oficina se ha empeñado en satisfacer los pedidos de asistencia que se le presentan, pero se requiere establecer un orden de urgencia; por consiguiente, tiene que fijar un programa de trabajo, concentrar en primer lugar sus esfuerzos en los elementos más críticos e investigar objetivos realistas. El Comisionado se esforzará por su parte en remediar los problemas, las insuficiencias y las lagunas del programa. Sin embargo, subraya que la ayuda de las Naciones Unidas es modesta en comparación con el esfuerzo de los propios gobiernos y que, sin un esfuerzo autocentrado, la asistencia exterior está condenada a ser marginal. La mejor cooperación es, pues, la que consolida e intensifica la capacidad que tienen los países de controlar sus propios

recursos y su propio destino. El desarrollo es un desafío; la Oficina de Cooperación Técnica se propone por su parte movilizar toda su energía para hacerle frente, pero esto sólo lo podrá realizar con la cooperación y la comprensión constructivas de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

10. El Sr. JOSEPH (Australia) dice que su Gobierno apoya las actividades del Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población y que se felicita de la rapidez con que el Fondo ha iniciado sus operaciones y sobre todo del tacto y la diplomacia que ha demostrado al cumplir con sus delicadas responsabilidades. En efecto, el Fondo es completamente neutral y no trata de imponer o de prescribir ninguna política particular; así, se prevé que en el programa de trabajo para 1973-1976, el sector relativo a la planificación de la familia sólo representará el 50% de los gastos del Fondo. En realidad, esta proporción demuestra que, lejos de imponer políticas de limitación de los nacimientos, el Fondo respeta tan escrupulosamente su neutralidad que corre el riesgo de caer en el exceso contrario, lo que destruiría toda su razón de ser.

11. Australia apoyó con placer la decisión del Consejo de Administración al aprobar el sistema de un "plan móvil" en su 16° período de sesiones (véase E/5365/Rev. 1, párr. 247); sin embargo habría preferido que el Consejo de Administración adoptara una actitud más flexible respecto a proyectos presentados a su aprobación. En efecto, para cualquier proyecto que ocasiona gastos superiores a un millón de dólares y para algunos otros proyectos, el Director Ejecutivo del Fondo, antes de efectuar esos gastos, debe consultar unas veces al Consejo de Administración del PNUD, otras al Administrador. El representante de Australia estima que estas restricciones son completamente inútiles; el Consejo podría contentarse muy bien con aprobar cada año el plan rotatorio para cuatro años dejando al Director Ejecutivo la tarea de aprobar los gastos para cada proyecto. Esta actitud del Consejo de Administración es sintomática de la tendencia inquietante de los órganos de las Naciones Unidas a tratar de administrar las actividades de organismos a los que sólo tienen el deber de dirigir. Hay que esperar que, en este caso, el Consejo de Administración no se convierta en un lastre para el Fondo. Lo que es más, la esfera de la población casi no se presta a la injerencia intergubernamental; en efecto, pocos gobiernos están dispuestos a aceptar que los representantes de otros gobiernos les dicten lo que deben hacer en esa esfera. Vale, pues, mucho más dejar al Fondo la tarea de decidir por vía de consultas con cada gobierno beneficiario.

12. El programa de Voluntarios de las Naciones Unidas tiene un potencial considerable, y las debilidades que se pueden señalar en las actividades de sus primeros años de existencia probablemente son sólo errores de juventud. En lo concerniente a las disposiciones relativas a la contratación de los voluntarios, se ha prorrogado el contrato con la Secretaría Internacional del Servicio Voluntario, pero el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas espera estar pronto en condiciones de realizar su propia contratación, en particular en los países en desarrollo. Se trata de una evolución lógica; en cambio, el programa debería seguir funcionando en lo posible por intermedio de los organismos existentes y el Coordinador no debería tratar

de desempeñar muchos papeles a la vez. La delegación de Australia apoya las propuestas que han sido hechas para mejorar la eficacia del programa, en particular limitando sus actividades a un pequeño número de países y enviando equipos de voluntarios en lugar de voluntarios aislados; apoya asimismo los esfuerzos tendientes a intensificar la contratación en los países en desarrollo.

13. Si bien Australia reconoce el papel crucial desempeñado por el UNICEF, sobre todo en lo relativo al socorro de emergencia, conoce muy poco el funcionamiento interno del UNICEF y los problemas que pueden plantearse a este organismo, particularmente en materia de administración y ejecución del programa. Tal vez Australia tendría que pensar de nuevo en presentar su candidatura a la Junta Ejecutiva del UNICEF. Dicho esto, aumentará su contribución en un 24% en 1974 y ha anunciado que hará una contribución de un cuarto de millón de dólares para las operaciones especiales del UNICEF en la península de Indochina.

14. La delegación australiana juzga que podría mejorarse aún más el funcionamiento del PNUD. Por ejemplo, si bien el método de programación por países ofrece muchas ventajas, no se alcanza a ver para qué sirve el ritual consistente en presentar a cada período de sesiones del Consejo de Administración 25 ó 30 programas por países para que los apruebe. El Consejo generalmente no aporta nada nuevo y se trata en realidad sólo de una simple formalidad.

15. El propio Administrador planteó, en el 16° período de sesiones del Consejo de Administración, la cuestión del mejoramiento de los métodos de trabajo del Consejo, cuando sugirió que éste considerara la posibilidad de abreviar sus períodos de sesiones o incluso de limitarlos a uno solo por año. En efecto, parece que el Administrador y sus colaboradores deben pasar la mayor parte de su tiempo asistiendo a todo tipo de reuniones y que ya no tienen tiempo de hacer algo constructivo. Por su parte, la delegación de Australia ha preconizado desde el 13° período de sesiones una revisión de los métodos de trabajo del Consejo. Por ejemplo, un gran número de cuestiones sobre las que el Administrador debe preparar informes dirigidos al Consejo corresponden más a la esfera de la administración. También podría recurrirse más a contactos entre los períodos de sesiones, lo que permitiría reducir el número de los informes oficiales.

16. El número de documentos que el Consejo de Administración tiene ante sí se ha cuadruplicado en algunos años y parecería prudente, como se ha sugerido, que el Administrador utilizara su informe anual para señalar a la atención del Consejo de Administración las cuestiones que se repiten cada año, en lugar de presentar documentos separados para cada tema del programa. En realidad, en su 16° período de sesiones, el Consejo tuvo ante sí un informe de estilo nuevo más directamente relacionado con los problemas operacionales del PNUD. La cuestión de la documentación se planteó en el 15° período de sesiones, a propósito de la utilidad de los estudios detallados tendientes a identificar las prioridades sectoriales de cada país. En realidad, el exceso de estudios, análisis y otros documentos sirve más para complicar las cuestiones que para precisarlas.

17. Se han realizado pocos progresos en la redacción del estatuto global en el 16° período de sesiones y el

grupo encargado de examinar la cuestión reanudará sus trabajos en el 17° período de sesiones. Sin embargo, el Sr. Joseph observa que parece inútil querer reagrupar los textos existentes en un estatuto global mientras que las resoluciones, decisiones y otros documentos sigan proliferando, no sólo en el Consejo de Administración, sino también en el Consejo Económico y Social y en la Asamblea General.

18. El Consejo de Administración convino en su 16° período de sesiones en asignar una suma suplementaria de 5 millones de dólares a los países afectados por la sequía en la región sudanesa. El PNUD no podía hacer menos, y muchas delegaciones hubieran deseado que se mostrara aún más generoso, pero no hay que olvidar que se consagra ante todo al desarrollo a largo plazo y que, como sus recursos se asignan prácticamente en su totalidad con años de anticipación, la ayuda de emergencia que puede suministrar es necesariamente limitada.

19. El cálculo de las cifras indicativas de planificación ha dividido al Consejo de Administración en dos campos: uno compuesto por los países que se oponen a cualquier reducción de las cifras entre el ciclo en curso y el ciclo siguiente, y el otro, compuesto por las delegaciones, entre las que se cuenta la de Australia, que piensan que durante el segundo ciclo habría ante todo que dar a los países pobres y muy poblados una parte equitativa, incluso si eso debe acarrear una reducción de las cifras indicativas de algunos de los países en desarrollo más adelantados. En el 16° período de sesiones (véase E/5365/Rev. 1, párr. 90) del Consejo de Administración, se llegó a una transacción y se pidió al Administrador que preparara nuevos cálculos tratando de satisfacer tres objetivos: asignar por lo menos el 25% del total de las cifras indicativas de planificación a los países menos adelantados; mejorar de manera significativa la posición relativa de los otros países con bajos ingresos; no reducir las cifras de ningún país beneficiario. Esos cálculos están listos, y, aunque no ha tenido tiempo de estudiarlos, el Sr. Joseph sospecha que, cualquiera que sea la fórmula adoptada, los tres objetivos no podrán alcanzarse a menos que la tasa de aumento de las contribuciones supere el nivel previsto, a saber, 9,6%, sin lo cual convendría reexaminar si se puede mantener el tercer objetivo. No obstante, el problema de los recursos ha perdido su agudeza, y el aumento del 18% de las contribuciones permite prever un ligero excedente de ingresos.

20. La necesidad de mejorar la capacidad de ejecución de los proyectos preocupa al Administrador del PNUD así como a un gran número de delegaciones, y en particular, a la delegación sueca, que tomó la iniciativa para que se aprobara la resolución 2975 (XXVII) de la Asamblea General relativa al fortalecimiento de los organismos de ejecución del PNUD. En los casos en que los retrasos se deben al hecho de que las Naciones Unidas no disponen del organismo competente, convendría recurrir al sistema de los subcontratos. El Sr. Joseph cree saber que el Administrador comparte esta opinión y la delegación de Australia está satisfecha de la creación en el PNUD de una oficina encargada de los subcontratos.

21. El Sr. Joseph desea felicitar al Administrador por haber llegado a contener en cierta medida el aumento de los gastos de administración. En términos reales, éstos habrán aumentado sólo en un 1,6% en 1974, porcentaje

sin precedente en el PNUD. Por supuesto, no es posible cejar en ello. El Administrador debe seguir resistiendo u oponiéndose a todo nuevo compromiso financiero. A este respecto, la delegación de Australia se felicita de que el Administrador se haya negado a suscribir el proyecto extravagante del UNITAR relativo a la Escuela Superior para el Personal. El Sr. Peterson también debe ser muy firme sobre la cuestión del aumento del número de los asesores sectoriales. Además, convendrá reexaminar la situación relativa al personal de las oficinas exteriores del PNUD, pues éste absorbe el 80% de los gastos de administración del PNUD.

22. Sigue planteándose la cuestión de los gastos generales. Los gastos de apoyo a los proyectos del PNUD sufragados por los organismos de ejecución exceden con mucho del 13% que reembolsa actualmente el PNUD. Ahora bien, la delegación de Australia estima que el PNUD no puede permitirse reembolsar más.

23. Para terminar, el Sr. Joseph dice que el proyecto de resolución A/C.2/L.1306 relativo al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización presenta ciertas dificultades para su delegación. La ayuda pública al desarrollo suministrada por Australia ha aumentado en un 20% en 1973 y el Gobierno actual tiene la intención de redoblar sus esfuerzos para alcanzar el objetivo del 0,7% del producto nacional bruto fijado en la Estrategia Internacional del Desarrollo. Esta ayuda se presta esencialmente por las vías bilaterales. En efecto, hay una clara discriminación con respecto a los países de Asia y sobre todo del Pacífico, vecinos de Australia, en la repartición de los recursos del PNUD. La situación felizmente ha empezado a mejorar, y por eso el Gobierno australiano aumentó su contribución en un 25% y en un 42% respectivamente estos dos últimos años. Pero el Sr. Joseph teme que, en lugar de hacer, además, una contribución al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Gobierno australiano prefiera volver a la ayuda bilateral. No obstante, estas dificultades tal vez no existan para las demás delegaciones y, en ese caso, la delegación de Australia no se opondría a un consenso.

24. El Sr. KOSSEV (Bulgaria) dice que, siendo miembro del Consejo de Administración del PNUD, su delegación ya ha tenido ocasión de dar a conocer su punto de vista respecto a las actividades del Programa. Sin embargo, él desea abordar ciertos puntos precisos.

25. Como órgano universal, el PNUD debe asegurar a todos los países posibilidades equivalentes de cooperación benévola sobre una base multilateral, para permitirles alcanzar sus objetivos de desarrollo económico y social. Desde el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, el PNUD ha realizado una obra valiosa que merece ser examinada desde un punto de vista positivo. En particular, ha habido un aumento del volumen de la asistencia, una racionalización de la repartición de los recursos entre los sectores del desarrollo, un mejoramiento de la programación por países y una mayor eficacia en las actividades operacionales. La delegación de Bulgaria también está satisfecha de ver que en un gran número de países, la ayuda ha sido utilizada para fortalecer el sector público en esferas decisivas para el mejoramiento del nivel de vida de la población. Ella aprueba finalmente la decisión del Consejo de Administración tendiente a adoptar medidas especiales

a favor de los países menos adelantados y suministrar una ayuda complementaria a los países de la región sudanoheliana afectados por la sequía.

26. La delegación de Bulgaria desearía que se tomaran urgentemente medidas para ayudar a los Estados más jóvenes, como Guinea-Bissau, y a los movimientos nacionales de liberación, de Mozambique y Angola en particular, que luchan bravamente contra el yugo colonialista. Sea como fuere, la delegación de Bulgaria se opone a que el PNUD preste ayuda a países que practican una política de agresión y ocupan el territorio de otros Estados, frenando así su desarrollo. Exige la suspensión inmediata de la ayuda a los países agresores y considera que el PNUD haría bien en darla a las víctimas de esos países.

27. Convendría que el PNUD ayudara particularmente a los países que tratan de mejorar su potencial económico, y en particular a los que tratan de intensificar la planificación de la economía. En todos los casos, el PNUD debe armonizar su ayuda con los planes nacionales de desarrollo. Sería conveniente fijar lo más rápidamente posible los criterios que se retendrán en el próximo ciclo de programación por países para fijar las cifras indicativas de planificación de manera de tener en cuenta la situación particular de cada país.

28. El PNUD no debería contentarse con los recursos procedentes de las contribuciones anuales, sino que debería buscar en otras partes fondos adicionales, por ejemplo, en el desarme y la reducción de los presupuestos militares. Además, convendría limitar al máximo los gastos que no tienen nada que ver con las actividades operacionales, y a este respecto el Sr. Kossev se felicita de que el Administrador haya manifestado la misma preocupación.

29. La delegación de Bulgaria piensa que los proyectos regionales y subregionales tienen una importancia particular, pues constituyen una base de cooperación multilateral. La coordinación dentro del PNUD y entre éste y los organismos de ejecución, debe ser mejorada así como la calidad de la ayuda suministrada.

30. El papel del Consejo de Administración en la orientación de la política del PNUD y en la ejecución de los asuntos corrientes debe ser fortalecido. Dado el carácter universal del PNUD, la delegación de Bulgaria pide que la concesión de subcontratos y la selección de expertos se hagan de una manera más equitativa entre los países; convendría en particular poner fin a la discriminación de que son víctimas los países socialistas y los países en desarrollo. Se podría mejorar considerablemente la eficacia del PNUD concentrando bajo su autoridad todos los recursos destinados a la asistencia técnica. La necesidad de aumentar los recursos del PNUD preocupa a muchas delegaciones, y el Sr. Kossev desearía detenerse sobre una cuestión que interesa directamente al PNUD, a saber, la propuesta formulada por la URSS tendiente a reducir en un 10% los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad y a utilizar parte de los recursos así liberados en prestaciones de ayuda a los países en desarrollo (tema 102 del programa). El Ministro búlgaro de Relaciones Exteriores expuso la posición de su país en la Asamblea General el 27 de septiembre de 1973 (2130a. sesión plenaria), y merece ser apoyada por el PNUD, pues significaría un nuevo

paso por el camino de la distensión y del fortalecimiento de la confianza internacional.

31. Ciertas delegaciones han expresado dudas sobre el monto de los recursos que llegarían realmente a los países en desarrollo; ahora bien, las cifras muestran que incluso si sólo el 10% de la suma economizada se consagrara a la ayuda al desarrollo, la suma obtenida sería aún varias veces superior al monto actual de los recursos del PNUD. Además, esta medida sería sólo un principio y podría ir seguida de otras reducciones aún más importantes.

32. Para concluir, el Sr. Kossev da al Administrador la seguridad de que Bulgaria seguirá cooperando con el PNUD y que apoyará todas las decisiones progresistas que adopte el Programa en interés de la cooperación científica, económica y tecnológica entre todos los países.

33. El Sr. SPITERI (Malta) dice que las actividades futuras del PNUD, esbozadas por el Administrador en la 1554a. sesión serán muy útiles para el desarrollo; sin embargo, la delegación de Malta se siente inquieta ante ciertas tendencias que se han manifestado en el Consejo de Administración del PNUD respecto del futuro del Programa y de su universalidad.

34. La decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 16° período de sesiones (véase E/5365/Rev.1, párr. 90) según la cual los países receptores que se encuentran en el extremo superior de la escala del producto nacional bruto per cápita deberán buscar el medio de convertirse en "contribuyentes netos", provoca cierta inquietud en el Gobierno de Malta. Entre los medios sugeridos, se observa la reducción o la interrupción de la asistencia del PNUD, el aumento de la contribución voluntaria o una combinación de ambas medidas. Dado que Malta no está representada en el Consejo de Administración del PNUD, el orador desea exponer su posición en forma bastante detallada.

35. El Gobierno de Malta considera por supuesto que cada país debe contribuir de acuerdo con sus medios y recibir de acuerdo con sus necesidades. Por lo tanto, los países menos adelantados deben obtener una proporción relativamente más elevada de la asistencia del PNUD que los países más adelantados. Considera asimismo que el producto nacional bruto por habitante y la cifra de la población deben continuar sirviendo como criterios básicos para la concesión de la ayuda internacional. La cifra indicativa de planificación de Malta para el quinquenio en curso se ha fijado en 2.500.000 dólares aplicando estos criterios; como muchos otros países receptores, Malta no está totalmente satisfecha con esa cifra.

36. Además de que en su actual etapa de desarrollo, Malta podría absorber una asistencia mucho mayor, no se ha tenido en cuenta toda una serie de problemas que son peculiares de los pequeños países en desarrollo, especialmente los países insulares, que deben superar algunas desventajas en sus esfuerzos de desarrollo. Así, les resulta más difícil lograr economías de escala que a los países cuyo mercado interno es más amplio. Por ello, sólo en la industria de exportación los países pequeños pueden abrigar la esperanza de obtener economías de escala. Desgraciadamente, esta necesidad los hace especialmente vulnerables a las vicisitudes del comercio internacional. Además, dependen

en mayor grado del capital y los conocimientos técnicos importados y, en la esfera de la administración y la defensa, la carga que soportan es más pesada que la de otros países en relación con el número de habitantes. Finalmente, las personas más competentes y con mayor motivación tienen tendencia a emigrar, pues las posibilidades que ofrece un país pequeño son insuficientes.

37. Además de estos problemas de carácter general, los países insulares que han alcanzado la independencia deben ahora dedicarse a la labor hercúlea que representa la diversificación de una economía orientada únicamente hacia las necesidades de la antigua metrópoli, cuando ya no disponen de los medios financieros necesarios y han perdido el acceso a los mercados que necesitan. Sin embargo, los países pequeños disfrutaban de una ventaja psicológica que les permite utilizar eficazmente la asistencia para el desarrollo, a saber: un sentimiento más vivo de solidaridad nacional. Sus necesidades son mayores pero su aptitud para aprovechar la asistencia es también mayor. Así, Malta ha podido adoptar cinco decisiones estratégicas que requieran una importante reorientación de su política en los próximos años: el cierre progresivo de la base militar británica; modernización y adaptación de los astilleros; la movilización de recursos para desarrollar y diversificar las exportaciones; el desarrollo de la infraestructura necesaria para los puntos precedentes; finalmente, la creación de servicios sociales que corresponden a un país independiente y moderno. Evidentemente, este programa exigirá sacrificios, pero la cooperación internacional puede ayudar a los países pequeños a subvenir a sus propias necesidades en un mundo dominado por los países especialmente grandes y por sociedades gigantes.

38. Si bien el ingreso per cápita es de alrededor de 950 dólares por año en Malta, deben tenerse en cuenta algunos elementos. Así, Malta no posee ningún recurso mineral; además, dada su densidad de población, le resulta difícil desarrollar su agricultura. Así pues, para asegurar su desarrollo económico debe concentrarse en la industrialización y tratar de fabricar artículos manufacturados en los que el aporte interno sea suficiente para contrarrestar las importaciones de materias primas. Asimismo, cuenta con los recursos del turismo. Para que este esfuerzo tenga éxito, Malta necesita considerable asistencia financiera y técnica.

39. La balanza comercial de Malta presenta un déficit de 47.400.000 libras. Para mantener sus ingresos per cápita de 950 dólares anuales, Malta debe contar con la renta que produce el arrendamiento de algunas instalaciones militares. Se trata del resultado de una decisión política que no se ha tomado a la ligera, pero el Gobierno de Malta no desearía prolongar este estado de cosas por más tiempo que el estrictamente necesario. Para ello, debe tener la seguridad de poder contar con la asistencia de las Naciones Unidas, en especial el PNUD, a fin de alcanzar una etapa de desarrollo que le permita proseguir sus esfuerzos.

40. El Gobierno de Malta tiene conciencia de que la insuficiencia de la cifra indicativa de planificación que se le ha asignado se debe a la escasez de recursos del PNUD. Pero le produce inquietud enterarse de que se pide cada vez con mayor insistencia a los países situados en el extremo superior de la escala del producto nacional bruto per cápita que se conviertan en

aportantes netos. Ello significaría que Malta, si no desea renunciar totalmente a la asistencia multilateral que necesita desesperadamente, deberá hacer una contribución de 500.000 dólares al PNUD cada año. Por ello, el orador no puede dejar de expresar la profunda inquietud que causa a su Gobierno una propuesta basada únicamente en el nivel del producto nacional bruto per cápita de los países receptores, sin tener en cuenta otros factores, especialmente la cifra de la población y el volumen total de recursos nacionales. Es fácil darse cuenta de que un país cuyo producto nacional bruto per cápita es relativamente elevado, pero cuya población es relativamente poco numerosa, tendrá un PNB total menos elevado que un país cuyo producto per cápita es pequeño pero cuya población es numerosa. En Malta, el presupuesto total para el ejercicio económico en curso apenas sobrepasa los 38 millones de libras, o sea 106 millones de dólares. Es evidente que una contribución anual de 500.000 dólares al PNUD impondría al presupuesto una carga inaceptable. La delegación de Malta espera, pues, que al examinar esta cuestión, el Consejo de Administración tendrá en cuenta la cifra de población y, por lo tanto, la cuantía total del producto nacional bruto, así como los problemas especiales con que se enfrentan los pequeños países. Si se considera la cifra de población como un criterio válido para la asignación de la asistencia, no se puede dejar de tenerla en cuenta cuando se trata de determinar el monto de las contribuciones.

*El Sr. Gabre-Sellasie (Etiopía) ocupa la Presidencia.*

41. El Sr. HUTAGALUNG (Indonesia) dice que, por haber podido beneficiarse directamente de los servicios y actividades de los organismos de asistencia operacional de las Naciones Unidas, su país está convencido de que esos organismos favorecen la causa del desarrollo. Han desempeñado un papel nada despreciable en las transformaciones que actualmente se producen en las relaciones económicas internacionales con miras a realizar los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo. La delegación de Indonesia considera, pues, que las actividades de dichos organismos deben ampliarse y reforzarse; por otra parte, se ha sentido alentada por el aumento de las contribuciones al PNUD anunciadas para 1974. Como el Administrador, la delegación de Indonesia considera que este aumento sin precedentes es un indicio de la confianza de que goza el PNUD. Si los recursos continúan aumentando a este ritmo en los próximos años, el PNUD podrá ciertamente mejorar las cifras indicativas de planificación, teniendo en cuenta los nuevos criterios seleccionados para el período 1977-1981 durante el 16º período de sesiones del Consejo de Administración. A juicio de la delegación de Indonesia, la elección de esos nuevos criterios es la decisión más importante adoptada por el Consejo en su 16º período de sesiones. A ese respecto, el orador desea señalar una vez más que el cálculo de las cifras indicativas para el segundo Ciclo de Cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo debería basarse en una proyección más optimista del aumento de los recursos.

42. En lo que respecta a los datos relativos a la población y al producto nacional bruto por habitante, que han sido adoptados como criterios básicos para el cálculo de las cifras indicativas de planificación para el quinquenio que finalizará en 1981, el representante de Indonesia considera que esas cifras debería proporcionarlas el BIRF. La delegación de Indonesia agra-

dece al Gobierno filipino la generosa propuesta de dar acogida en Manila al Consejo de Administración del PNUD en su 18º período de sesiones y espera que el Consejo de Administración acepte ese ofrecimiento en su 17º período de sesiones.

43. En cuanto al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, la delegación de Indonesia se congratula por la ampliación de sus actividades y el aumento del número de países que reciben ayuda de él. El aumento espectacular de los recursos puestos a disposición del Fondo da testimonio además de la confianza de que goza en la comunidad internacional. La delegación de Indonesia reafirma su apoyo al plan de trabajo del Fondo para 1973-1976, incluido su plan móvil, así como las actividades relacionadas con el Año Mundial de Población y la Conferencia Mundial de Población.

44. La delegación de Indonesia, que ha sido siempre partidaria del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, desearía que aumentaran sus actividades, pues considera que éste puede contribuir de manera sustancial al desarrollo.

45. Por lo que hace al PMA, el orador se congratula de que en la ayuda del Programa se conceda prioridad a la bonificación y mejoramiento de suelos, la diversificación de cosechas, etc., es decir, a proyectos que contribuyen, a corto plazo, a hacer progresar la economía de los países. No se ha descuidado tampoco la utilización de los recursos humanos. La delegación de Indonesia considera, pues, que en los tres primeros años del Segundo Decenio para el Desarrollo, el PMA ha cumplido su tarea en forma plenamente satisfactoria. Sin embargo, convendría que dispusiera de recursos aún mayores para hacer frente a las solicitudes de ayuda cada vez más numerosas que recibe. Es deplorable que el Programa haya tenido que reducir su asistencia en la esfera alimentaria y aplazar la aprobación de nuevas solicitudes de ayuda, ya que esto no puede sino perjudicar seriamente a los países que reciben tal ayuda, tanto más cuanto que varios de ellos acaban de tener muy malas cosechas. La delegación de Indonesia apoya, pues, el proyecto de resolución A/C.2/L.1298 que el Consejo Económico y Social ha transmitido a la Segunda Comisión para su examen.

46. Refiriéndose al papel del UNICEF, el representante de Indonesia hace suya la opinión del Sr. Labouisse de que, a causa de sus actividades en favor de las sucesivas generaciones de jóvenes, este organismo desempeña un papel esencial en el desarrollo. El UNICEF ha obtenido resultados muy positivos gracias a la participación de la población local en sus proyectos. Ha aumentado el número de personas, en su mayoría niños, que se benefician de su ayuda, así como el número de sus proyectos. El UNICEF se preocupa cada vez más por ayudar a los países a dar enseñanza básica a los niños y adolescentes que viven en las zonas rurales pobres y en los barrios de tugurios, lo cual corresponde exactamente a las necesidades de muchos países en desarrollo. Si bien los resultados obtenidos por el UNICEF parecen ser satisfactorios, no se puede decir lo mismo de los recursos financieros de que dispone. El representante de Indonesia observa con temor que, a juzgar por las contribuciones hechas hasta el momento, es de prever que en 1975 el volumen de contribuciones no alcanzará la cifra — que no obstante es razonable — de

100 millones de dólares que se ha fijado. Por ello, la delegación de Indonesia expresa la esperanza de que la Comisión adopte por unanimidad el proyecto de resolución A/C.2/L.1308, del que es coautora, en el que se invita a los gobiernos a hacer un esfuerzo para lograr el objetivo de 100 millones de dólares.

47. El Sr. OMAR (República Árabe Libia) destaca la importancia que revisten para los países del tercer mundo, las actividades operacionales para el desarrollo y el papel fundamental que corresponde desempeñar al PNUD y a los organismos participantes en esa esfera.

48. Como el Administrador, la delegación libia estima que los recursos más importantes de que disponga el PNUD deben asignarse con prioridad a los proyectos regionales, interregionales y mundiales, y servir particularmente para reforzar las actividades del PNUD en lo que se refiere a los programas regionales y por país. La República Árabe Libia no participó en la última Conferencia sobre promesas de contribuciones, pero su Gobierno tiene el propósito de contribuir.

49. La gran dificultad con que tropiezan los países en desarrollo es que los países desarrollados les proporcionan a regañadientes los servicios de expertos y la tecnología que necesitan los países en desarrollo. Por ello, el PNUD debe satisfacer las solicitudes de los países en desarrollo en esa esfera.

50. Por lo que respecta a los criterios propuestos para el cálculo de las cifras indicativas de planificación, la delegación libia desea formular algunas reservas. En su opinión, esos cálculos no deberían basarse en los ingresos per cápita y la población. En efecto, no es justo discriminar contra los países en desarrollo que tienen ingresos per cápita elevados, sin tener en cuenta las dificultades con que tropiezan para llevar a feliz término sus actividades en materia de desarrollo económico y social. Así pues, estos países no pueden aceptar que se reduzca la ayuda que se les presta; lo que esperan del PNUD no es una limosna, sino la ayuda financiera que les permita resolver sus problemas de desarrollo. A juicio de su delegación, la función del PNUD debe ser ayudar a todos los países en desarrollo hasta que alcancen el mismo nivel que los países desarrollados. Libia espera, pues, que el PNUD adopte criterios suficientemente objetivos que tengan en cuenta las necesidades de todos los países en desarrollo. La delegación libia se congratula de los esfuerzos realizados por el PNUD en favor de los países en desarrollo menos adelantados. En efecto, conoce las dificultades económicas y sociales que estos países tienen que afrontar. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, en su nueva forma, tiene un papel muy importante que desempeñar en esa esfera. Es de esperar que los países desarrollados que antes se opusieron a la creación de ese Fondo adopten en adelante una actitud positiva al respecto. La delegación libia apoya, pues, el proyecto de resolución A/C.2/L.1306.

51. En cuanto al UNICEF, el orador considera que este organismo merece el apoyo y la admiración de todos por la ayuda que ha prestado a los países en desarrollo en el marco de los programas por país del PNUD. Dada la necesidad de que el UNICEF disponga de más recursos, la delegación de Libia apoya el principio de una conferencia oficial sobre promesas de contribuciones. Por ello, apoya el proyecto de resolución A/C.2/L.1308 y espera que la Comisión lo apruebe por

unanimidad. El representante de la República Árabe Libia anuncia que su Gobierno prevé aportar una contribución generosa a este organismo en 1974.

52. En cuanto al programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, la delegación de Libia considera que tal programa podría ayudar más eficazmente a los países en desarrollo si sus participantes poseyeran más capacitación y dieran pruebas de mayor dedicación.

53. El Sr. OGISO (Japón) considera que la programación por país adoptada por el PNUD es una iniciativa interesante, pero que quizás convenga reforzar su eficacia realizando una evaluación más a fondo. Tal evaluación podría referirse no solamente a problemas fundamentales como la utilidad de los propios proyectos prioritarios, sino también a los detalles de su ejecución.

54. La delegación del Japón se congratula por los progresos realizados en los dos últimos períodos de sesiones del Consejo de Administración en cuanto a la elaboración de los criterios que se han de utilizar en los cálculos de las cifras indicativas de planificación para el período 1977-1981. El representante del Japón está convencido de que las nuevas cifras indicativas permitirán a los países en desarrollo menos adelantados y a los demás países de ingresos bajos recibir una parte equitativa de los recursos. El Gobierno japonés espera que el Consejo de Administración concluya sus trabajos al respecto en su 17º período de sesiones. Espera igualmente que el Consejo de Administración se ocupe de la cuestión de las cifras indicativas de planificación regionales.

55. En cuanto a la asistencia a los países en desarrollo menos adelantados, la delegación del Japón considera preferible responder a sus necesidades en el marco de la asistencia técnica global a los países en desarrollo que establecer programas distintos en beneficio de tales países. Por ello, no está convencida de la necesidad de crear un fondo especial para financiar la asistencia técnica multilateral con destino a estos países; a su juicio, de hecho eso podría perjudicarlos.

56. La delegación del Japón está muy satisfecha con las actividades del UNICEF. En efecto, muchos japoneses se acuerdan de los servicios de socorro de emergencia que les proporcionó en forma de alimentos después de la segunda guerra mundial. En su calidad de nuevo miembro de la Junta Ejecutiva del UNICEF, la delegación del Japón espera participar activamente en los trabajos del próximo período de sesiones. A ese respecto, apoya el proyecto de resolución A/C.2/L.1308 presentado por Filipinas. El Gobierno japonés prevé aportar una contribución a las útiles labores realizadas por el UNICEF en la península de Indochina.

57. En cuanto al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, el representante del Japón recuerda que una misión especial encargada de investigar los problemas demográficos en Asia y dirigida por un ex Primer Ministro japonés, Sr. Kishi, acaba de realizar con la ayuda del Fondo una gira muy útil por algunos países de esta región. La misión ha presentado al Gobierno japonés importantes recomendaciones sobre las medidas que se han de tomar para ayudar a los países asiáticos a resolver sus problemas demográficos. Es de esperar que estas recomendaciones se traduzcan en medidas concretas.

58. La Sra. THORSSON (Suecia) subraya la importancia de las actividades operacionales de las Naciones Unidas y estima que esa importancia aumentará todavía más a medida que los países en desarrollo tomen conciencia de la necesidad de reforzar su autonomía económica y social. Por esta razón, la delegación sueca comprueba con satisfacción que uno de los objetivos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo es aumentar la ayuda multilateral.
59. La delegación sueca se congratula de que constatemente se despliegan esfuerzos para mejorar los programas de asistencia. El proceso de reforma emprendido por el PNUD, el acuerdo logrado en junio de 1973 con miras a efectuar un nuevo reparto de los recursos futuros del programa y los resultados obtenidos en la Conferencia de 1973 sobre promesas de contribuciones son signos alentadores. Sin embargo, existen todavía muchos motivos de inquietud, tanto en el plano de los recursos como en el de la ejecución de los programas.
60. La Conferencia sobre promesas de contribuciones dio resultados muy alentadores y permitió prever otros aumentos sustanciales de las contribuciones de muchos países aportantes. La delegación sueca comprueba con placer que la posición de Suecia, que se encuentra en segundo lugar entre los contribuyentes, es disputada por otros países, a pesar del aumento del 38% de su contribución para 1974. También es alentador observar que algunos de los países en desarrollo más avanzados parecen decididos a aumentar rápidamente su contribución al Programa y convertirse así en "contribuyentes netos". Además, muchos países en desarrollo, cuyos medios son evidentemente limitados, continúan haciendo contribuciones importantes al Programa y preservan así su carácter verdaderamente multilateral. Esta mejora de los recursos disponibles permitirá hacer frente en forma decisiva a otros problemas.
61. Por lo que se refiere al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, la delegación sueca observa que, según los autores del proyecto de resolución A/C.2/L.1306, el Fondo debe tratar de hacer más independientes a los países en desarrollo menos adelantados, reforzando su infraestructura social y económica. No obstante, cabe preguntarse si el nuevo Fondo podrá obtener suficientes contribuciones para emprender una acción positiva y cuáles serán, en el porvenir, las relaciones entre las actividades del PNUD y las del Fondo. Mientras estas preguntas no hayan tenido respuesta, el Gobierno sueco no podrá adoptar una posición definitiva respecto del Fondo, pero no obstante apoya el proyecto presentado por el representante de los Países Bajos. El representante de Suecia recuerda que las contribuciones especiales hechas por su Gobierno en relación con las medidas especiales para los países en desarrollo menos adelantados ascenderán en 1974 a un total de 6.500.000 dólares.
62. La representante de Suecia lamenta que las contribuciones hechas directamente por los gobiernos al UNICEF no aumenten más rápidamente. El Gobierno sueco estima que el objetivo de 100 millones de dólares para 1975 puede y debe ser alcanzado. Sin embargo, es anormal que las contribuciones realizadas por dos gobiernos — uno de ellos el de Suecia — constituyan prácticamente la mitad del presupuesto ordinario anual del UNICEF. Así, en 1973, el Gobierno sueco hizo una contribución de 11 millones de dólares, contra 2 millones de dólares en 1968. Cabe esperar que el proyecto de resolución presentado a esos efectos por el representante de Filipinas sea aprobado por unanimidad.
63. En cuanto al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población hasta ahora ha podido disponer de los recursos financieros necesarios. Suecia ha sido uno de los países aportantes más importantes. La representante de Suecia comprueba con interés que el número de países que proporcionan apoyo a este Fondo tiene tendencia a aumentar, lo mismo que las peticiones de ayuda que recibe el Fondo. El Gobierno sueco continúa apoyando firmemente a este organismo, como lo demostrarán las contribuciones que aportará en el futuro.
64. La delegación sueca se congratula de que se haya llegado a un acuerdo en cuanto a los criterios que rigen la distribución de los recursos del PNUD, decisión que permitirá hacer hincapié en el apoyo a los países en desarrollo menos adelantados y a los demás países de renta baja para los que la asistencia técnica y de preinversión son de importancia crucial. Igualmente observa con satisfacción que el Consejo ha decidido asignar un 7,5% de los recursos siguiendo criterios suplementarios, entre los cuales se encuentran principalmente los esfuerzos realizados por los países receptores para movilizar sus propios recursos e instaurar la justicia social de acuerdo con los principios enunciados en la Estrategia Internacional del Desarrollo. Además, el Gobierno sueco hace suyas las ideas expuestas en el 16º período de sesiones del Consejo de Administración, según las cuales el PNUD debería reforzar su ayuda humanitaria y educacional a las poblaciones de los territorios liberados de África que luchan por librarse del yugo colonial y la discriminación racial. Es necesario que el Administrador del PNUD prosiga sus consultas con la OUA para concluir un acuerdo que permita utilizar los recursos del PNUD para emprender de acuerdo con la OUA proyectos de ayuda en las zonas liberadas de Angola, Guinea-Bissau y Mozambique. En su 17º período de sesiones, el Consejo de Administración deberá estudiar los diversos aspectos de esta cuestión.
65. Para eliminar los obstáculos financieros que podrían oponerse a una acción de este tipo, el Gobierno sueco está dispuesto a aportar contribuciones suplementarias en 1974. Dado que el PNUD dispone actualmente de contribuciones especiales por un importe total de 14 millones de dólares, debería poder traducir las decisiones ya tomadas en medidas concretas en esos países.
66. La delegación de Suecia está convencida igualmente de que el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel importante en la planificación de la ayuda a los países en desarrollo menos adelantados.
67. Dado que los programas demográficos completan la ayuda para el desarrollo prestada por el PNUD, la delegación de Suecia estima que el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población tiene un papel importante que desempeñar en la esfera de la cooperación para el desarrollo. Se congratula de las decisiones tomadas por el Consejo de Administración en junio de 1973 en lo que se refiere

especialmente al programa de trabajo, la división de responsabilidades entre el Director Ejecutivo y el Consejo a propósito de la aprobación de proyectos y el sistema del plan rotatorio para la programación y la planificación. La delegación de Suecia también ha tomado nota con satisfacción de la importancia atribuida a la cooperación con el PNUD y el UNICEF, tanto en la sede como sobre el terreno.

68. En la esfera de la cooperación, la representante de Suecia ha tomado nota en particular de los esfuerzos realizados por el UNICEF para incluir sus actividades sobre el marco de la programación por país del PNUD; el PMA podría aumentar la eficacia de su ayuda haciendo lo mismo. Es esencial que el PMA concentre todavía más sus esfuerzos en los países en desarrollo menos adelantados y en los demás países de bajos ingresos. En los últimos años, el PMA ha desempeñado también un papel importante de coordinación en materia de socorro de urgencia, como lo ha demostrado la operación en Bangladesh. En opinión del Gobierno sueco, el PMA está destinado a desempeñar un papel cada vez más importante, tanto en calidad de organización de ayuda para el desarrollo como de organización de socorro de urgencia.

69. Durante el vigésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General reconoció la necesidad de que los organismos de ejecución realizaran más rápidamente sus tareas y examinasen los obstáculos que podrían afectar su capacidad de ejecución, de acuerdo con los principios enunciados en el consenso (resolución 2975 (XXVII)). Parece que algunas de estas organizaciones han decidido examinar este problema, pero queda mucho por hacer. Desde 1972, las tasas de ejecución no han mejorado tanto y todavía se mantienen a un nivel claramente insuficiente. Mientras que las Naciones Unidas, como organismo de ejecución, era antiguamente una de las que registraban una tasa de ejecución más favorable, parece que actualmente es uno de los organismos con tasa más baja. La delegación

de Suecia desearía conocer las medidas que la propia Organización ha tomado para aplicar la resolución 2975 (XXVII). La dificultad que encuentra una organización para llevar a cabo su tarea oportunamente puede tener consecuencias graves para los países que necesiten acelerar su proceso de desarrollo, y el conjunto de su programa puede sufrir por ello. Además, si se comprueba que el sistema de las Naciones Unidas es incapaz de ejecutar las tareas que permiten los recursos disponibles, los países desarrollados no se sentirán alentados a aumentar sus contribuciones. Es necesario que las secretarías del PNUD y del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población se den cuenta de la gravedad de la situación y tomen las medidas necesarias, y que, por otra parte, los organismos de ejecución asuman igualmente sus responsabilidades. Otra solución sería evidentemente encargar la realización a organizaciones que no formen parte del sistema de las Naciones Unidas y dar a los propios países receptores una responsabilidad mayor en lo que se refiere a la ejecución de los programas.

70. La primera operación de examen y evaluación no incita a celebrar los resultados obtenidos en la esfera de la ayuda para el desarrollo. Por ello es aún más satisfactorio comprobar los progresos logrados en cuanto a la asistencia multilateral, que en 1972 representó el 22% de la asistencia total. La asistencia multilateral no va unida a ninguna consideración política ni económica y está dirigida por órganos intergubernamentales en los que los países aportantes y receptores deciden el contenido y la orientación de los programas de ayuda en una forma democrática. Como lo han subrayado muchos oradores, la reciente Conferencia sobre promesas de contribuciones ha demostrado claramente que la comunidad internacional no sólo tiene confianza en la administración de los programas y en el proceso de reforma en curso, sino también en la cooperación multilateral como tal.

*Se levanta la sesión a las 13.20 horas.*

## 1559a. sesión

Viernes 16 de noviembre de 1973, a las 10.55 horas

*Presidente:* Sr. Zewde GABRE-SELLASSIE (Etiopía).

A/C.2/SR.1559

### TEMA 49 DEL PROGRAMA

**Actividades operacionales para el desarrollo (continuación) (A/9003, cap. VI):**

- a) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/5256, E/5365/Rev.1, A/C.2/L.1307);
- b) Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (A/C.2/L.1306);
- c) Actividades de cooperación técnica emprendidas por el Secretario General;
- d) Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (E/5342; A/C.2/L.1309);
- e) Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población;
- f) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (A/C.2/L.1308);

g) Programa Mundial de Alimentos (A/9003/Add.1, parte IV; A/9031, A/C.2/L.1298)

1. El Sr. LUCHTERHAND (República Democrática Alemana) pone de relieve la importancia del PNUD, que promueve cada vez más eficazmente el progreso económico de los países en desarrollo. La delegación de la República Democrática ha tomado nota de que el punto de vista del Administrador sobre los gastos militares coincide con la propuesta soviética encaminada a reducir en un 10% los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad y a utilizar parte de los recursos así liberados en prestaciones de ayuda a los países en desarrollo (tema 102 del programa).